



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 02 de Agosto de 2011.

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Francisco HUERTAS solicitando el aval académico para la realización de las IIIº Jornadas de Divulgación en Investigación Turística” y;

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas permiten la divulgación a la comunidad universitaria y a la comunidad de Ushuaia en general de las actividades de investigación que se realizan en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Ushuaia.

Que los alumnos cursantes avanzados de la carrera Licenciatura en Turismo pueden presentar y poner en conocimiento del avance de sus tesis de grado o si se finalizó, las conclusiones.

Que dar continuidad a la Iº y IIº Jornadas realizadas en los años 2001 y 2003 respectivamente es prioritario y política de esta Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IIIº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 07 y 08 de Julio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar la realización de las “**IIIº Jornadas de divulgación en Investigación Turística**” propuesta por el director del proyecto, Lic. Francisco HUERTAS.

Art.2º) El presente aval está sujeto al cumplimiento de los requisitos para su realización.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 219/2011

pl
Mmg.